

EL CORREO

Año XII.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 22 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. — También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. — Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.029

¿Cómo se hace el sorteo de secciones?

Mucho se habló el lunes á raíz de los escrutinios de los vicepresidentes y de los secretarios, y la sorpresa que habian experimentado muchos señores diputados, por creer que iban á votar primer vicepresidente el Sr. Laiglesia y primer secretario el señor conde de Toreno; pero al haberse hablado tanto el lunes de esto, se comprendió que anoche se hablara también en los otros corros de diputados de la sorpresa que á su vez habia causado el resultado del sorteo de secciones.

El sorteo de secciones hecho ayer por la mesa del Congreso, resultó tan á gusto de los miembros, que en cada seccion, compuesta de tantos diputados, tienen las minorías como un voto.

La conducta de la mesa haciendo el sorteo de secciones, que la suerte favoreciera al gobierno en las secciones, era objeto de fuertes y raras censuras, porque ese sorteo ha de impedir que las minorías puedan triunfar con facilidad propia en ninguna seccion, privándolas por lo tanto de intervenir tal como quisieran y de una manera directa en los proyectos ministeriales.

Los republicanos, sorprendidos con lo que ocurrió ayer en el sorteo de secciones, están muy contentos á que el hecho no se repita, y en lo sucesivo intervendrán de una manera eficaz en esa operación.

Harán muy bien los republicanos en proceder así, y lo mismo decimos respecto de las minorías, y sobre todo de la liberal, que por su mayor número, á quien importa que las bolas rueden mucho y bien.

Si en el templo donde se hacen las leyes, no resulta, todo, exento de suspicacia y recelo; si han de levantar los rumores que se han levantado á raíz de las votaciones de los cargos para la mesa, y por el resultado singular del sorteo de secciones, en este caso, ¿qué de particular tiene que los alcaldes, los secretarios de Ayuntamiento y los caciques de los pueblos malicien las audacias de que se les acusa?

Realmente es singular que la suerte no haya caído en mayoría, siquiera en una seccion, á las oposiciones, que no cuentan menos de 130 votos en estas Cortes.

LA AMNISTIA

Juicio de la prensa.

La prensa ministerial la encuentra perfecta. La benévola también apoya resueltamente el proyecto.

Por el contrario, la prensa republicana combate la medida, por creer que es deficiente; pero en honor de la verdad, la prensa republicana no pone hasta ahora en esto un excesivo calor.

Anoche *El País*, no obstante conocer el proyecto desde las cuatro de la tarde, se reservó su juicio.

A los periódicos militares les parece bien; aunque mejor todavía á *El Ejército Español* que á *La Correspondencia Militar*.

«Sin llegar al reintegro de los emigrados en las filas—dice este periódico—lo cual no es posible, puede llegarse á concederles lo que les asegure la existencia.

Y eso no será atendiendo á lo que dice el proyecto, pues con arreglo á éste, muy pocos obtendrían pensiones de retiro, y aun esas muy exiguas.

Y lo que se debe hacer es que las tengan todos y suficientes para que puedan vivir. Las impresiones sobre ese proyecto de ley son en general favorables.»

Por su parte escribe *El Ejército*:

«Desde el momento en que no vuelven al ejército los emigrados, ni se les dan para el retiro concesiones que no habian de otorgarse á los que permanecieron fieles á sus banderas, la opinion militar no será hostil á lo que el gobierno ha decidido, ni tiene para que ocuparse en el proyecto. En este sentido se informaban las conversaciones que mantenian ayer los militares. Ahora la atención se fija en si los emigrados aceptarán ó no esta amnistía, que solo favorece á contado número de ellos.»

En el fondo esta misma viene á ser la opinion de *El Imparcial*, que al asunto consagra un artículo notable.

«Una vez convertido en ley el proyecto—dice—que nos cupa, dará un resultado eficaz? Valdrá ese resultado la pena de haber causado tanto ruido y motivado tantas discusiones?

Porque si la mayoría, la casi totalidad de los emigrados no acepta las condiciones de esa amnistía y no vuelve á España, el Sr. Ruiz Zorrilla, con las prendas que ha soltado, se verá muy apurado para justificar su vuelta, y si ésta no se verifica, nos encontraremos como antes.

Ignoramos si mediante otros registros, que parece estar encargado de tocar el Sr. Martos, se conseguirá el efecto total que se desea. Podemos muy en duda que aquellos oficiales ó jefes espatriados que durante años y años han acariciado en su fantasía sueños de prepotencia militar y de altas recompensas, se resignen á trocar ensueños tales por la prosa del retiro.

Á pesar del hermoso nombre con que le ha adornado, el proyecto de ley de que se trata vendrá á ser en la realidad un indulto más am-

plio que los que se han dado hasta aquí, y no otra cosa.»

No sabemos si el viaje del Sr. Martos tendrá relación con la amnistía, como muchos creen; mas de este viaje dice hoy *El Clamor*, á quien suponemos en ciertas cosas bien informado:

«El Sr. Martos insiste en su viaje á Francia, siendo casi seguro que no se encuentre en el Congreso durante la discusión del Mensaje.»

Como quiera que sea, el resumen de las impresiones generales es más que hostil, favorable al proyecto.

Nosotros también creemos, que pulsadas todas las cosas con cuidado, y teniendo en cuenta todos los intereses y todos los inconvenientes, el gobierno ha procedido con juicio; y si bien en el origen de este perdón han andado habilidades políticas, de que no puede jamás prescindir el Sr. Cánovas, nosotros somos bastante justos para reconocer que al gobierno habria sido difícil hacer más de lo que ha hecho; por más que reconocamos que el proyecto pueda ser susceptible de alguna mejora.

EL CABOTAJE EN FILIPINAS.

Los impuestos de carga, que debían empezar á regir desde principio de este mes en Filipinas, y cuyo cobro ha suspendido el capitán general de aquellas islas, haciendo uso de las facultades discrecionales que las leyes le confieren, fueron los establecidos por real decreto de 7 de Enero último:

1.º A las mercancías de todas clases que se exporten por los puertos del Archipiélago, que satisfarán un peso por tonelada de mil kilogramos brutos, en concepto de impuesto de carga, sin distinción de punto de destino ni de bandera.

2.º A las mercancías, tanto nacionales como del país y extranjeras, que se trasporten de un puerto á otro del Archipiélago, esté ó no habilitado por el comercio de cabotaje, que satisfarán en concepto de carga la cantidad de pesos 0'50 por tonelada de peso bruto de mil kilogramos.

El comercio de cabotaje, que es de grandísima importancia en el Archipiélago filipino, se ha venido verificando siempre con una libertad casi absoluta, y las mercancías despachadas por aquellas Aduanas no han necesitado nunca de formalidad alguna para trasportarse, bien por mar, ó bien por el interior, de un punto á otro de las islas.

Los fundamentos en que el ministro se ha apoyado para la creación de ese impuesto, han sido el que desconociéndose por completo la importancia del referido comercio, era necesario que la administración abandonase ese sistema de tolerancia y buscase noticias estadísticas, para conocer en sus detalles el desarrollo material del movimiento de cabotaje; pero en el fondo, lo que se ha querido, es aumentar los ingresos del Tesoro, sacrificando los intereses del comercio interior del Archipiélago para favorecer los productos conducidos directamente á Filipinas, en bandera española, desde los puertos de la Península, islas adyacentes y Antillas españolas, los cuales desde primero del mes corriente se consideran dispensados del pago de derechos.

La rebaja que esto último implicaba en el presupuesto de ingresos, se ha querido compensar con un impuesto que afecta directamente al comercio de cabotaje del Archipiélago.

La medida ha producido muy mal efecto en Filipinas, hasta el punto que, según ha declarado ayer en el Senado el Sr. Fabié, los comerciantes amenazaron con amarrar los buques de vapor en señal de que renunciaban al tráfico del cabotaje.

Y no obstante esta insinuación arrogante del comercio, el Sr. Fabié ha suspendido una medida que habria sido mejor meditar con más acierto, porque realmente los males temidos por el comercio de Filipinas, son evidentes.

El tratado con los Estados-Unidos.

Con motivo de las seguridades que *El Clamor*, tan amigo de los señores duque de Tetuan y Fabié, ha dado afirmando que estaba concluido el tratado con los Estados Unidos, preguntamos á la prensa ministerial qué habia sobre esto, porque nuestras noticias eran y son que no se habia pasado en las recientes conferencias con Mr. Foster «de un cambio de impresiones».

Pues bien; casi al propio tiempo que nosotros escribíamos nuestro *Balancé* de anoche, el señor ministro de Ultramar decia en el Congreso, con ocasión de responder á unas preguntas del Sr. Rodríguez:

«Es público—dijo el Sr. Fabié—que una de las pretensiones, quizá la fundamental de los comisionados cubanos, era la referente á la celebración de un arreglo, convenio ó tratado mercantil ó comercial con los Estados Unidos. Esta negociación no está ultimada; por lo tanto, no creo que sería oportuno traer ahora aquí las razones, los datos, los motivos, las disertaciones que sobre el particular se pronunciaron en aquella ocasión.»

Se ve, por tanto, por las frases subrayadas, que *El Correo* no estaba tan mal informado. Lo cual no quita que nosotros opinemos, como opinamos, que se llegará á un acuerdo.

Lo que hay es que nos gusta fijar bien el trámite de las cosas, para que no resulten embrolladas.

Liberales y republicanos.

El Liberal, que de algun tiempo á esta parte no perdona medio de hostilizar á los fusionistas, dice que estos «no han formado juicio todavía, ni se han decidido por ningún sistema en las cuestiones económicas y sociales.»

Y más adelante publica los puntos que comprenderá la enmienda que los republicanos

piensan presentar al Mensaje; enmienda que, como habrán visto nuestros lectores, en lo relativo á cuestiones económicas, no tiene nada que no esté comprendido dentro del programa del partido liberal.

Bien reciente está el discurso del Sr. Montero Ríos en el Senado, donde es fácil ver que la supresión gradual del impuesto de consumos, á fin de mejorar la condición de las clases menos acomodadas, el respeto por parte del poder central á la garantía que las vigentes leyes municipal y provincial ofrecen á las provincias para el positivo ejercicio de la autonomía administrativa, una vez que dichas leyes preceptúan que la elección de los diputados provinciales y de los concejales, es atribución exclusiva de aquellos organismos, que estas ideas, en suma, que constituyen las anunciadas reformas administrativas de los republicanos, han sido antes de ahora y continúan siendo parte integrante del programa del partido liberal.

Respecto á la cuestión social, los proyectos del partido fusionista, que tienden á abaratar la vida del obrero y á mejorar su instrucción técnica, han sido formulados con bastante anterioridad á la última reunion de los republicanos.

Por cierto que tenemos gran curiosidad por conocer la fórmula que en esta cuestión armonice la manera de ver de los Sres. Castelar, Pedregal y Echegaray con las opiniones de los Sres. Salmeron y Pi.

El próximo presupuesto.—Rumores de empréstito.

Todos los periódicos de la mañana dicen que hoy leería los presupuestos el Sr. Cos-Gayon. Según nuestras noticias, los presupuestos no podrán ser leídos hasta el viernes ó sábado.

También hemos oído que al fin habrá empréstito de 250 millones de pesetas, al 4 por 100, amortizable en treinta años. La operación la hará el Banco, si bien una parte la ofrecerá al público.

LA CUESTION OBRERA.

En Manresa.

Los jefes de las distintas agrupaciones obreras han decidido lo siguiente:

«Aunque estaba ya acordado no hacer huelga, si el gobierno envía tropas, nos declararemos inmediatamente en huelga para protestar de tal medida. Probablemente, la mayor parte de los establecimientos de comercio cerrarán sus puertas por el mismo motivo.»

En otros puntos.

La Guardia civil de Tortosa y pueblos inmediatos, será reconcentrada en Reus la semana próxima en prevision de los sucesos que puedan ocurrir.

Probablemente los oficiales panaderos adelantarán la huelga algunos días. Están dispuestos á abandonar el trabajo, si como se cree los patronos, teniendo los acontecimientos que puedan venir, tratan de obligarles unos días antes del 1.º de Mayo, á fabricar más hornadas de lo que acostumbran.

Ha salido de Gerona para San Felipé de Guixols, un destacamento del regimiento de infantería de Asia. Este destacamento permanecerá allí mientras duren las huelgas.

Debates sobre Ultramar.

Dice *El Liberal*, despues de hablar de la reunion ayer celebrada por los republicanos en el Congreso para tratar del Mensaje y de la reunion hoy de secciones:

«Se provocarán interpelaciones concretas y debates sobre el estado de Puerto Rico, la situación financiera de Cuba, el empréstito cubano y la reforma arancelaria de las Antillas y de Filipinas. Todo hace creer que en estas Cortes han de adquirir gran importancia las discusiones sobre asuntos coloniales, por lo mismo que es grande y extraño el empeño del gobierno en reservarse absolutamente sobre estas gravísimas cuestiones.»

Hacen bien los republicanos en discutir el empréstito de Cuba; la facultad dada á las corporaciones religiosas para vender sus bienes, y otras cosas no menos importantes.

Fuerzas navales.

El ministro de Marina leerá mañana en el Congreso el proyecto de fuerzas navales para el año próximo, en el cual aparecen aumentados en diez los buques armados con relación al año anterior; pero sin gravar más el presupuesto mediante algunas reducciones en personal.

También se determina en dicho proyecto que la escuadra de instrucción se compona del acorazado *Pelayo* y de los cruceros *Reina Regente*, *Alfonso XII*, *Reina Mercedes*, y otros de los que están terminándose en los arsenales del Estado.

En el Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Ansaldo preguntó al señor ministro de Fomento si estaba dispuesto á revocar el decreto relativo á la inspeccion administrativa de ferro-carriles, dictado recientemente, y en caso contrario, si estaba decidido á respetar los derechos adquiridos.

El señor ministro de Fomento dijo que no pensaba revocar tal disposicion, con la cual se ha mejorado el servicio y se obtiene una economía de 40.000 duros.

No se dió por satisfecho el Sr. Ansaldo y anunció que hoy explicaría una interpelacion sobre el particular.

Se acordó que la Cámara se reuniera hoy en secciones para el nombramiento de las comisiones permanentes y la del Mensaje; se dió lectu-

ra á varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades y se levantó la sesion á las siete menos diez.

ECOS DE MADRID.

Suspension de un baile.—Una catástrofe.—Enfermedades y duelos.—El reverso de la medalla.—Fiestas y recepciones.—Bodas, muchas bodas.

Está visto: será triste y poco animada la primavera del año «de gracia» de 1891.

Todo se conjura contra ella: el mal tiempo, las enfermedades, las catástrofes.

El gran mundo se prometía pasar hoy una noche de placeres y de delicias en la legacion de Portugal: pues bien; una desgracia terrible, una desgracia imprevista, ha venido á impedir tan risueños planes.

Ayer, al salir del baño, falleció repentinamente el Sr. Huitfeldt, ministro de Suecia y Noruega en esta corte; y el señor conde de Cascajares ha suspendido por tan dolorosa causa el sarao que debía verificarse en su casa de la calle de Atocha.

El Sr. Huitfeldt llevaba corto tiempo de residencia entre nosotros, y sin embargo se habia captado aprecio y simpatías generales.

Su muerte ha sido, pues, muy sentida, no solo del cuerpo diplomático extranjero, sino de cuantos tuvieron ocasion de tratarle y de conocer sus relevantes prendas de carácter.

El noble representante del vecino reino no hace sino aplazar su fiesta, que se verificará despues del novenario del fallecimiento de su digno colega.

Para la semana próxima ofrecen otra á sus amigos los condes de Casa Sedano; y el 4 se realizará—positivamente—la de los marqueses de Sierra Bullones, que debe ser «el acontecimiento» de la presente temporada.

Son ya contadas las señoras que prosiguen sus recepciones vespertinas: la marquesa viuda de Guad-el-Gelú se encuentra en Albacete, en las posesiones de sus hijos los señores de Page; la condesa de Casa Valencia no recibe ya hace algunos lunes; la señora de Lamonedá suspendirá sus *five o'clock* de los miércoles desde 1.º de Mayo.

En cambio, la señora de Manso y Juliol continúa quedándose en casa los martes; y el *right honorable* Mr. Grubb agasaja todavía con recepciones y banquetes á sus amigos y compañeros.

En todos los círculos de la sociedad se habla más de enfermedades que de diversiones:—el señor Obispo de Zamora se halla en peligro de muerte, atacado de pulmonía; la señora marquesa de Montroig convalece de la *grippe*, que vuelve á afligir á nuestra población; y la bella condesa de la Corzana es víctima también de un padecimiento análogo.

Las únicas noticias que vienen á distraer el ánimo de ideas lúgubres, son las de bodas.

En lo que resta del mes serán pedidas en matrimonio dos hermanas de las más lindas y opulentas de la corte:—la una dará su mano, como ya ha dado el corazón, á un joven muy apreciado por su carácter y por su talento músico:—la otra se unirá á un militar distinguido, que lleva nombre de antiguo ilustre en el ejército.

También á principios de Mayo recibirán la bendicion nupcial la gentil señorita doña Maria Becerra Bell y Nandin, y el joven bilbaino Sr. Igarúa.

La futura pareja conyugal residirá, empero, á Madrid y al lado de sus padres.

No son estos únicamente los enlaces de que se habla; pero respecto de varios hemos prometido completa y absoluta reserva.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Asesinato.

Marsella 21.—Un buque inglés, llegado en la mañana de hoy, refiere que un emisario del gobernador inglés de Santa María de Bathurts fué mutilado por un jefe indígena despedido.

El gobernador inglés dispuso que tres buques subieran al río Gambia para vengar aquel atropello.

Signe la indisciplina.

Londres 21.—El tercer batallón de granaderos, acuartelado en Chelsea, barrio de esta capital, se ha negado en la mañana de hoy á salir al ejercicio. Este acto de indisciplina es muy comentado.

M Lanessan.

Paris 21.—El diputado M. Lanessan ha sido nombrado gobernador de la Indo-China con poderes extraordinarios.

Los portugueses en Africa.

Lisboa 21.—El Sr. Machado, gobernador de Mozambique, que en la actualidad se encuentra en Beira (costa oriental de Africa), ha telegrafado por la vía de la bahía de Delago las noticias oficiales que ha comunicado ya esta Agencia. En cuanto el Sr. Machado sepa que la expedicion militar portuguesa se encuentra en Massikese y que no hay temor de conflicto en el camino que hasta la frontera han de seguir los expedicionarios, se permitirá el libre paso á los ingleses con toda seguridad.

Lisboa 21.—Confírmase la derrota sufrida por las fuerzas portuguesas del interior de Bissau (Guinea), así como que en dicho desastre perdieron la vida algunos oficiales y soldados portugueses. Van á enviarse refuerzos á dicha region.

Lisboa 21.—Conócense nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en Intin y Bardin (Guinea portuguesa). Tuieron cuatro oficiales muertos y un herido, 21 soldados heridos y 73 extraviados, cayendo dos cañones en poder del

enemigo. Las fuerzas portuguesas ascendían á 400 hombres y las de los rebeldes indígenas á 6.000.

Inmediatamente serán enviados importantes refuerzos desde la metrópoli.

Malos santomas.

Lisboa 21.—Con motivo de las detenciones hechas en Oporto se han verificado nuevas manifestaciones hostiles á la guardia municipal, que, como es sabido, estuvo al lado del Gobierno durante los recientes sucesos de aquella población. Estas manifestaciones en favor de los presos políticos han sido promovidas y alentadas por las familias de los soldados y demás sentenciados por el movimiento revolucionario.

El escultor Chapú.

Paris 21.—Ha fallecido el escultor Enrique Miguel Antonio Chapú, antiguo pensionado en Roma y premiado con numerosas medallas en Exposiciones públicas.

Un nuevo canal.

Viena 22.—Algunos periódicos piden al gobierno que preste su apoyo á la proposición presentada en la Cámara por varios diputados solicitando que se hagan los estudios técnicos para la construcción de un canal desde el Danubio al Moldau y al Elba, consignándose para este objeto un crédito en el presupuesto de 1891.

Noticia desmentida.

Belgrado 22.—Carece por completo de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos austríacos de que un individuo de una legación extranjera había estado en relaciones con los asesinos del ministro de Hacienda, señor Belitcheff.

El príncipe Luis Napoleón.

San Petersburgo 22.—En los círculos políticos se niegan rotundamente los rumores propalados por algunos periódicos extranjeros, suponiendo que el príncipe Luis Napoleón contraería matrimonio con la hija de un gran duque de Rusia.

Buque á pique.

Paris 22.—Circularon rumores de que el gran acorazado de la escuadra insurrecta chlena, Blanco Encalada, ha sido echado á pique por un torpedero del Gobierno.

Liquidación.

Burdeos 22.—La Compañía Bordelesa de Navegación, que hacía sus servicios entre este puerto y Nueva-York, se ha visto obligada á presentarse en liquidación, á consecuencia de la escasez de transacciones comerciales, resultante de la aplicación del bill Mac-Kinley en la República Norte Americana.

La indisciplina.

Londres 22.—En los centros oficiales se desmiente la noticia circulada de que un regimiento de granaderos se negase ayer á asistir á los ejercicios.—Fabra.

(DE SERVICIO PARTICULAR.)

Cádiz 2. (8 m.)

Director CORREO.

En varios pueblos de Sevilla y de Cádiz habrá huelga de obreros el 1.º de Mayo; pero de poca importancia.

Aquí siguen por la noche los discursos de Salvochea en el Círculo obrero.

Principia á reconcentrarse la Guardia civil.

El centenario de Colon en el Ateneo

Conferencia del Sr. Vilanova.

Ante numerosa y distinguida concurrencia disertó anoche sobre proto-historia americana el ilustre y conocido profesor D. Juan Vilanova.

Respecto á la proto historia americana, observa el ilustre geólogo un gran paralelismo con la europea, si bien cree que hay más gradación, más continuidad en la del nuevo Continente. En una y en otra está aun en problema la existencia del hombre terciario, y muy estudiada la del cuaternario con todos sus períodos paleolítico, mesolítico y neolítico, con la edad del hueso, de la flecha, de la lanza y las épocas del cobre, el bronce y los metales; siendo acá y allá el archivo más completo la formación diluvial. En los dos Continentes se hallan cráneos dolicocéfalos ó sean largos, en forma de melón, y braquicéfalos, redondos como quesos; disputándose todavía á cuál de las dos formas corresponde la superioridad intelectual; aunque es de suponer que se darán excepciones en uno y otro género.

Además de la metódica exposición de esta evolución de la raza humana, el conferenciante hizo una clarísima explicación de los fenómenos del período glaciario, que fué muy agradable para el auditorio; apoyó sus argumentos orales con la presentación de curiosos documentos prehistóricos, así pétreos como metálicos, y donde el original faltaba ó no hubiera sido fácilmente trasportable, suplían buenas cronofotografías ó grabados, y cuando ni eso había, un encerado y un poco de yeso ayudaban maravillosamente á la inteligencia del asunto.

El Sr. Vilanova fué muy aplaudido y felicitado.

Movimiento en la magistratura.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia, que hoy publica la Gaceta:

Trasladando, á sus deseos, á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Lorca á don Pedro Espinar y Martínez, presidente de la de Cartagena.

—Idem á esta vacante á D. Antonio Maldonado y Gonzalez, presidente de la de Ciudad-Real, donde resulta incompatible.

—Idem, á su instancia, á esta plaza á don Nazario Vazquez Guerrero, presidente de la de Baza.

—Idem á presidente de la de Alcañiz á don Antonio María Camps y Guanús, que lo es de la de Seo de Urgel, donde resulta incompatible.

—Idem á presidente de la de Tafalla á don Isidro Esquer y Escuder, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

—Idem á esta vacante á D. Pablo Arraiz é Irueta, presidente de la de Tafalla, donde resulta incompatible.

—Idem á presidente de la de Baeza, á D. Francisco Rodríguez García, que lo es electo de la de Teruel.

—Idem, á sus deseos, á magistrado de la territorial de Zaragoza, á D. Manuel Pascual y Calvo, presidente de la de lo criminal de Ponferrada.

—Idem, también á sus deseos, á esta vacante,

á D. Ricardo Perez de Castro, fiscal de la de Alcañiz.

Idem á esta vacante, á D. Pedro del Castillo y Perez, presidente de la de Alcañiz, donde resulta incompatible.

Idem á presidente de la de Seo de Urgel, á D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez, fiscal de la de Ciudad-Rodrigo.

Promoviendo, en el turno cuarto, á presidente de la de Teruel, al Sr. Blasco y Oliver, magistrado de la de Alicante.

Prorrogando por tres meses más la comisión del servicio que desempeña en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia el abogado fiscal del Tribunal Supremo, D. Antonio Elegido y Lizcano.

AL MENUDEO

Comisión de actas.

Además de la de Jaen (tercer lugar), por donde fué proclamado el señor conde de las Almenas, la comisión de actas despachó ayer las de Güines (Cuba) y Carrion de los Condes, proclamando á los Sres. Goicoechea y Botella (don Cristóbal), respectivamente.

Respecto del acta de Gracia, se acordó remitir las actas parciales y las certificaciones presentadas por el Sr. Salmeron, al presidente de la Audiencia de Barcelona, para que éste, autorizado por los candidatos, confronte á todos los interventores, y averigüe en dónde reside la verdad de la elección, si en las actas del candidato vencedor, ó en las certificaciones del candidato que aparece vencido.

Ha ingresado en el partido liberal, entrando á formar parte del comité de Palacio, el joven y distinguido abogado del Colegio de córte don José Oriá de Rueda.

Libro nuevo.

El libro *Caracteres contemporáneos*, de nuestro amigo y antiguo compañero en la prensa don Manuel Ossorio y Bernard, es de los pocos que en la actualidad han sacado de su retiro al público. La edición, puesta á la venta hace poco más de veinte días, se halla á punto de agotarse, á cuyo resultado contribuye también lo elegante de la edición y su extraordinaria baratura.

En honor de Ruiz.

A fin de que no sufran extravío las coronas que los distritos y los cuerpos de las guarniciones de provincias van enviando para el acto de la inauguración del monumento en honor del teniente de infantería D. Jacinto Ruiz, héroe de la Independencia nacional, se nos ruega hagamos constar que deben dirigirse á nombre del secretario de la comisión organizadora, Centro Militar ó del presidente, general Martínez Campos.

El acto se celebrará el mismo día 2 de Mayo, agregándose á las autoridades y comitivas las comisiones de los cuerpos que hayan de depositar coronas.

Los detalles del ceremonial y desfile los daremos á conocer tan pronto como se verifique la junta de generales, jefes y oficiales, y el ministro de la Guerra con el capitán general lo resuelvan.

Nuestro estimado amigo D. Luis Martínez Azcoitia, que pensaba presentar su candidatura para senador por la provincia de Palencia, donde goza de generales simpatías, la ha retirado para apoyar á la del ex-ministro Sr. Albarra.

El Sr. Azcoitia luchará por las Sociedades Económicas de Palencia-León.

Los terraplenes de Pasajes.

Continúan los trabajos para retirar los escombros de la vía férrea del Norte, algo más allá de San Sebastian, y ayer tarde cruzó ya el primer tren de mercancías con dirección á Pasajes. Se cree que en la próxima semana circularán los de viajeros.

El gobernador dice además al director de Obras públicas que en la trinchera de Miracruz, ha ocurrido un nuevo é importante desprendimiento sobre la vía, interceptándola en el momento que debería haber pasado por tal punto el tren exprés núm. 2, si bien oportunamente se dieron órdenes para detener dicho tren.

El señor marqués de la Vega de Armijo saldrá el viernes para sus posesiones de Bobadilla, donde se propone vivir alejado de la política, á causa de la desgracia de familia que acaba de sufrir. Entrado el verano, se trasladará al castillo de Mos, no regresando á Madrid hasta el otoño.

Valdespina.

Segun noticias recibidas anoche por el señor marqués de Cerralbo, ayer tarde falleció en Hermúa (Vizcaya) el señor marqués de Valdespina.

Sobrante de oficiales.

El general Ochoa ha presentado ya en la mesa del Congreso, para que las secciones autoricen la lectura, su proposición encaminada á amortizar en buenas condiciones el sobrante de oficialidad que hoy entorpece la marcha ordenada de las escalas, y que es uno de los principales obstáculos para una reorganización económica de la fuerza armada.

Reformas sociales.

El diputado Sr. Vincenti, creyendo que la Comisión de reformas sociales, tal como está organizada, adolece de deficiencias, como, por ejemplo, la de no tener representación en ella los patronos y obreros, tan directamente interesados en los problemas cuyo estudio está confiado á la comisión, ha presentado hoy al Congreso una proposición de ley para suplir tales deficiencias.

Las corporaciones religiosas de Filipinas.

Dice *El Globo*:

«Por fin ha habido, y ya era tiempo, quien hiciese ayer una pregunta al Sr. Fabi sobre la inexplicable autorización concedida á las comunidades religiosas en Filipinas para enajenar bienes, y fué el Sr. Merelo, quien sobre este grave asunto esplanará en breve una interpelación.»

El ministro de Suecia.

Ayer, poco despues de salir del baño, murió repentinamente, víctima de una congestión, el Sr. Arild Huitfeldt, ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega en España.

El Sr. Huitfeldt hacia apenas cuatro meses que habia presentado sus credenciales.

En este corto tiempo se habia captado las simpatías de la buena sociedad madrileña.

Su muerte ha sido muy sentida en la colonia sueco-noruega.

Descanse en paz.

A traicion.

Dos jóvenes salieron desafiados al Puente de Valdecas. Ventilada la cuestión, regresaron ambos amigos á Madrid en un tranvía.

Al apearse uno de ellos en la Puerta de Atocha, el otro, que se habia quedado en la plataforma, le disparó un tiro, causándole una grave herida en la cabeza.

La víctima fué conducida á la Casa de Socorro del distrito del Hospital. Se llama Fernando Murillo, tiene veintitres años de edad, es soltero y barbero de oficio, habitante en la calle del Amparo, núm. 1.

El precio de la carne.

Una comisión, compuesta de abastecedores de carnes y tableros, fué recibida ayer tarde por el Sr. Rodriguez San Pedro.

Expusieron los comisionados los perjuicios que se les irrogan en el Matadero con las disposiciones á que se les somete, y manifestaron al mismo tiempo su extrañeza por no haberse resuelto, á pesar del tiempo transcurrido, la exposición que cuando se aplazó el anterior conflicto presentaron á la alcaldía.

Terminaron manifestando que, si pronto no se resuelve en sentido más racional que el que ahora rige, se verán en el caso de subir los precios de la carne.

El alcalde les dijo que se propone estudiar el asunto, y observaron de nuevo los comisionados que, siendo éste de los que no admiten espera, le rogaban no dejara pasar los días para no verse obligados á recurrir al aumento de precio.

Jóvenes aprovechados.

Dos muchachos de trece y catorce años de edad, niñeron con otro que no habia cumplido los quince, resultando este último con dos heridas de navaja en la espalda.

Los agresores fueron detenidos, y el herido, que se llama Enrique Rodriguez Gonzalez, fué conducido á la Casa de Socorro.

Sociedad de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública, bajo la presidencia del señor Martínez Pacheco.

Puestas á discusión las conclusiones del señor Fernandez Caro acerca del tema *Hospitalización*, fueron aprobados los artículos 4.º al 7.º, que tratan de los pabellones que deben construirse en todos los hospitales para tratar en ellos las enfermedades infecciosas, suscitándose un animado debate, en que terciaron los señores Belmás, Mariscal, Obregon, Rutilanchas, Ubeda y Cano y Leon, actuando como secretario el Sr. Lletget.

Por el Jurado han sido absueltos en Barcelona los cuatro procesados por la explosion del petardo de dinamita que estalló en casa del fabricante Sr. Alsina.

Ha llegado á Madrid el eminente escritor y popular poeta satírico D. Juan Martinez Villergas, hoy decano de los periodistas españoles.

Isidro el Polero.

Se halla gravemente enfermo este veterano de la libertad y conocido industrial.

Deséamele completo restablecimiento.

En riña.

Ayer tarde en la estación del Mediodía promovieron una reyerta varios carreteros, resultando dos de ellos con heridas en la cabeza y manos. Curados de primera intencion en la Casa de Socorro, fueron trasladados al Hospital Provincial.

Los otros carreteros fueron detenidos.

Barbaros.

La Guardia civil del puesto de Tetuan detuvo anteayer á cuatro sujetos que abusaron brutalmente de una joven habitante en la calle de Magallanes.

Los detenidos fueron llevados al juzgado de instrucción del Norte.

Ha fallecido en Niza D. Ignacio María Martínez de Argote y Salgado, marqués de Cabriñana del Monte, diputado á Córtes que fué por el distrito de Montilla en las de 1850 á 54, y senador vitalicio desde 1865 hasta la Revolución.

Las provincias vinícolas.

En el Congreso se reunieron los diputados por las provincias de Levante, ocupándose de los medios de favorecer la producción vinícola de aquellas provincias.

Acordaron visitar al ministro de Hacienda para pedirle la reforma del impuesto de consumos en Madrid, pues las tarifas actuales gravan de tal suerte los vinos, que su consumo se hace muy difícil en Madrid.

También convinieron en gestionar cerca del ministro de Estado para que dicte otras medidas que favorezcan la exportación.

Banquete con prevenciones.

Los diputados valencianos ministeriales obsequiaron anoche con un banquete, que se celebró en Fornos, al gobernador de Valencia, Sr. Ojeto, el cual ha salido en el correo de hoy en dirección á aquella capital, despues de haber conferenciado con el Sr. Silvela sobre el estado de los obreros valencianos.

El Sr. Silvela le aconsejó, encargando se lo dijese también al nervioso general Dabán, que tuvieran juicio y no cometieran alguna imprudencia.

Segun parece, están en camino de restablecerse los viajes á precios reducidos para visitar las grandes cascadas y grutas del Monasterio de Piedra, que hubieron de suspenderse en años anteriores, por cierta interpretación violenta de la real orden de Fomento sobre contratos entre las compañías de ferro-carriles y los particulares; y si se restablecen los referidos viajes, no dudamos serán muchas las personas que aprovecharán la ventaja de la baratura para admirar un sitio que, segun escribió un periodista extranjero, es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.

El gobernador de la Coruña.

Sobre el estado de la administración en esta provincia, probablemente hablará hoy el señor Fernandez las Torres, creyéndose en tal caso que intervendrá el Sr. Linares.

La Diputación de Pontevedra.

Tendremos también en esta desdichada sesión una conservadora diputados provinciales de orden? Usted y los lectores de *El Correo* garantizarán los siguientes hechos, y el Sr. Silvela nos contestará pronto y oficialmente si es capaz de hacer diputados provinciales de orden.

La Diputación provincial de Pontevedra, en sesión de 5 de Enero próximo pasado, declaró *invalidas las actas* de los cuatro diputados provinciales electos por el distrito de Puentesabido, Cañiza, por los escandalosos vicios que en la elección contenía, que ya dieron lugar á que la Junta provincial del censo corrigiera parte de las infracciones legales, imponiendo multa por valor de 4.800 pesetas á presidentes e interventores de mesas.

El gobernador, sin que la Diputación declarara *previamente la vacante*, como lo dispone temerariamente el art. 52 de la ley provincial, convocó á otras segundas elecciones el 15 de Enero para que se verificaran el 1.º de Marzo; es decir, convocó á los diez días de la declaración de nulidad, y abre un período electoral de cuarenta y cinco días, infringiendo claramente y con pleno conocimiento de causa el art. 59, que ordena se convoque dentro de los ocho días siguientes, acuerdo en que se funde la convocatoria, y un plazo que no baje de quince días ni exceda de treinta.

Y digo que esta infracción fué con pleno conocimiento de que lo era, porque el gobernador consultó en 7 del propio Enero al ministro dada la coincidencia de estos términos legales con las elecciones de diputados á Córtes y senadores, le autorizaba para *infringir* el artículo 59 citado ó que hacía, y á pesar de haberle contestado telegráficamente el ministro al otro día que *podía aplazarse la convocatoria* hasta despues de las elecciones de senadores, hizo caso ninguno de esta real orden, por las elecciones de senadores fueron el 15 de febrero y él convocó el 15 de Enero, un mes antes. Faltó, pues, á la ley y al ministro de Gobernación.

Con estas ilegalidades y anomalías por delante, no querían los candidatos fusionistas que lo eran los ex-diputados D. Felipe Riancho y D. Luciano Pardo y D. Ramon Mucientes, otra lucha, y recurrieron á la comisión provincial y al gobernador, protestando de aquel cioso procedimiento, y suplicando que con suspensión de los efectos de la convocatoria reuniera la diputación provincial en sesión extraordinaria para declarar la vacante, aclarando el alcance y significación del acuerdo del día de Enero, que estaba dudoso respecto á si fué anulada toda la elección ó solamente en determinadas secciones, y para que la nueva convocatoria se hiciera dentro de los términos plazos del art. 59.

El gobernador, para desestimar esta petición, tuvo que presidir, contra su construcción, la comisión y resolver por empate lo que era de su placer en un asunto que á él mismo realmente afectaba.

Vino en esta situación la nueva elección provincial de 1.º de Marzo, y vino despues en primer lugar el acta de ella, y como era justo, mediante nueva protesta producida por los citados candidatos liberales, la Diputación provincial anuló por segunda vez la elección Puentesabido-Cañiza.

Y aquí, señor director, es donde empieza el goro, lo verdaderamente anómalo y nunca visto, y que deja atrás cien leguas á todos los casos que se están anunciando en la prensa liberal y á todos los atrevimientos de los gobernadores caciques como lo es este.

A pesar de que el art. 53 de la ley provincial y el real decreto de 12 de Junio de 1884, establecen el único recurso, que es el contencioso ante la Audiencia territorial, contra el acuerdo de la Diputación anulando la elección; á pesar de los artículos 79, 80 y 84 de la misma y de Respo reales órdenes de 30 de Noviembre de 1884, de 1.º de Marzo de 1885 y de 13 de Enero de 1886, que prohiben al gobernador la suspensión de la elección, el gobernador de Pontevedra acaba de suspender el acuerdo de la Diputación por que se anuló la elección parcial de Puentesabido-Cañiza.

¿Para qué? Pues no lo entiendo, como no entiendo para que el Sr. Silvela le diga como espera al gobernador: aunque no tengo atribuciones porque se lo pide Elduayen á Cánovas impudicamente, y porque Vd. no tenga que hacer misión enseguida por tantos deslices como cometido, vengo en revocar el acuerdo de la Diputación, y esos diputados electos y anulados, ya que no pueden entrar por el sufragio que entren por mi cuenta y mi autoridad, al fin y al cabo, todos saben ya que nuestro único privilegio y nuestro sistema mejor es la ley es la voluntad del que manda.

Veremos, pues, señor director, si el Sr. Silvela introduce en la Diputación de Pontevedra cuatro diputados conservadores de real orden ó hace algo por restablecer el imperio de la ley. Esperemos unos días.—*El corresponsal*.

Pontevedra y Abril.

Desde Granada.

Granada 15 de Abril de 1891.

Sr. Director de *El Correo*.

Las fiestas acordadas para que Granada conmemore en el año próximo el feliz término de la Reconquista y el descubrimiento de América, iniciado y acordado en esta capital, no satisficieron las aspiraciones de nadie. Como se esperaba que se dispusieran unas fiestas que refieren y que á más fueran agradables á personas que nos favoreciesen con su presencia.

Constituyen las fiestas de la Reconquista un proceso cívico el 1.º de Enero; función religiosa el día 2; canto del himno á la patria, ante la ermita de San Sebastian, y arreglo en esta de la popular comedia *La toma de Granada*; Recepción de Ayuntamientos de la provincia el día 3 y adjudicación de premios de certámenes; misa de *Requiem* por los Reyes Católicos el día 5 y revista militar el día 6.

¿Por qué la procesion cívica, ya que no presidida por la Reina Regente, no ha de ser por un delegado del gobierno, descendiente de los héroes mas esclarecidos de la Reconquista? ¿Por qué no se ha de invitar á un descendiente de cada uno de los principales guerreros de corte de los Reyes Católicos, para que vistiendo el traje de la época, dé el valor histórico á dicha procesion cívica? ¿Por qué no se

de rogar al actual conde de Tendilla para que sea el que tremole el estandarte de Castilla en la torre de la Vela, como lo hizo en 1492 su abuelo el conde de Tendilla...

No es malo el pensamiento del arreglo de la comedia La toma de Granada; pero me temo que, aunque se quitaran las inexactitudes que en ella existen...

Más valía que hubieran pretendido premiar un nuevo trabajo dramático sobre la hazaña de Colón...

Lo que es más triste todavía: la Alhambra, aquel encantado recinto, no merece que se le celebre con fiestas...

De aquí por qué todos echan de menos una gran fiesta de día (ya que por la estación no puede ser de noche) en aquellos sitios, y que la recepción de invitados fuese en el histórico salón de Comares...

En la carta próxima juzgaré las fiestas anunciadas para el Corpus de 1892 y Octubre de dicho año, para celebrar el centenario de Colón...

De Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El correspondiente.

EDICION DE LA NOCHE

Tribunales.

Otra vez Ramos Querencia.

En la sección cuarta de la Audiencia, ha comenzado hoy la vista en juicio oral de la causa seguida á Ramos Querencia por falso testimonio...

El examen de los testigos se ha hecho rápidamente.

Ha sido el primero (después de declarar Ramos Querencia y negar su culpabilidad) que ha comparecido, el Sr. Millan Astray.

El defensor, Sr. Salazar, le hizo dos preguntas: la primera tenía por objeto averiguar si el testigo había visto y hablado el día 6 de Agosto del 88 con el procesado, y además oír de labios del Sr. Millan el relato de la fuga de un condenado del penal de Zaragoza en el año 81.

Contestó el Sr. Millan; que el 6 de Agosto del 88 no habló con Ramos Querencia, por la acusación de que en esos días se encontraba el testigo; y respecto á la otra pregunta, contestó que si pudiera haberse fugado todos los presos del penal de Zaragoza sin él tener noticia de ello, porque ni de esa ni de ninguna otra prisión estuvo encargado hasta tres años después de esa fecha; es decir, en el 83, que entró en el cuerpo de penales.

Los demás testigos desfilan ante la Sala, muchos de ellos sin ser interrogados siquiera, por advertir el presidente, Sr. Salvá, al letrado defensor que eran impertinentes la mayoría de las preguntas, después de lo cual el letrado anunciaba al examen de cada testigo.

Entre los que habían de comparecer, llegó el turno al que hacia en la lista el número treinta y tantos.

El letrado dice que este testigo es muy importante. (Espectación).

Efectivamente; una niña, que acompañaba al testigo, manifestó á la Sala que aquel hombre no podía declarar por ser mudo. (Grandes risas).

Terminadas las declaraciones habló el fiscal, Sr. Cortina.

En un informe razonado y elocuente, tomando por base las conclusiones de la sentencia que se dictó en aquella causa de la calle de Puencarral, conclusiones que han sido el fundamento para deducir la culpabilidad de Ramos Querencia, pidió por éste la imposición de la pena de seis meses de arresto y pago de costas.

El Sr. Salazar, defensor de Ramos Querencia, hizo la petición de que su defendido sea absuelto libremente.

La vista se ha suspendido para continuar mañana su informe el Sr. Salazar.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22 á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente tributa un cariñoso recuerdo á la memoria del senador Sr. Ulloa y Rey, acordando consignar en acta el sentimiento con que el Senado ha sabido su fallecimiento.

El Sr. Merayo pide al ministro de Fomento una lista del personal de profesores de las Escuelas normales.

El señor marqués de Hazas ruega al señor ministro de Fomento que fije su atención acerca de la poca velocidad con que recorren su trayecto los trenes correos de la línea del Norte.

El señor marqués de Muros hace el mismo ruego.

El Sr. Cuesta y Santiago pide al señor ministro de Fomento una lista de los consejeros de las compañías de ferro-carriles.

El Senado pasa á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión á las cuatro y media, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 22, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo el Sr. Botija. El Sr. Gonzalez Chermá pide al ministro de Hacienda varios documentos.

La supresión de las inspecciones administrativas de ferro-carriles.

El Sr. Ansaldo españa su interpelección anunciada ayer sobre este punto al señor ministro de Fomento.

Viene á este debate á responder de censuras dirigidas por el señor ministro al decreto de 1887, dictado por el Sr. Navarro Rodrigo, en cuyo decreto tiene alguna parte, si quiera sea pequeña.

S. S. se ha encontrado con un servicio defectuoso y ha creído que la mejor manera de corregirlo es suprimir 167 funcionarios.

Esto indica también, y no es exacto, que los antecesores de S. S. han sostenido un personal innecesario.

Lo que hace esa supresión es favorecer á las compañías, porque todo cuanto podían impedir aquellas inspecciones, queda ahora completamente á salvo de cuanto quieran hacer las compañías.

Aquellos funcionarios que componían las inspecciones famosas jamás faltaron á sus deberes, y sobre todo, si faltaron S. S. ha tenido ocho meses para poder corregir esas faltas, si las hubiera, y sin embargo, no lo ha hecho.

Si se fija S. S. en el personal de las compañías verá que no se ajusta la índole de los servicios que prestan con los conocimientos científicos que ostentan los respectivos funcionarios que componen el personal. Tal sucede, por ejemplo, con los ingenieros de caminos.

Haciéndose cargo de las materias contenidas en los programas para el ingreso en esas funciones, señala la oportunidad de esas materias con las funciones que le estaban encomendadas á la inspección, mientras tanto que no hay armonía ni relación alguna entre los servicios y los conocimientos de los que ahora las desempeñan.

Estudiando detenidamente el espíritu de la ley de ferro-carriles, demuestra que el ministro ha cometido una gravísima infracción, puesto que la ley determina que los inspectores administrativos no podrán ser separados de sus cargos á no ser por faltas cometidas en sus cargos y mediante la oportuna información, derecho que ha vulnerado el decreto del señor Isasa.

Y continuando en el examen de esta infracción, cita en apoyo de sus ideas un dictámen del Consejo de Estado, previo informe del ministro de Fomento.

Si al señor ministro de Fomento le parecía tan mala la antigua organización, no comprendo que hiciera nombramiento alguno. Y al efecto lee el nombre de un nombrado para el cuerpo de inspectores. (El señor ministro de Fomento: Ese nombramiento quedó nulo.)

Quedó nulo, porque se murió el electo. Si todos se hubieran muerto, es claro que hubieran quedado anulados todos los nombramientos. (Risas.)

Le parecen muy respetables todas las clases sociales; pero cree que los llamados ahora al desempeño de las funciones de inspectores (la que forma el personal de sobrestantes), no son los que mejor pueden aplicar la legislación mercantil y el reglamento de ferro-carriles, y guiar al público en sus reclamaciones.

Alude al Sr. Arias de Miranda, como director que fué de Obras públicas, y muy conocedor de estos asuntos. (El Sr. Arias de Miranda pide la palabra.)

El señor Presidente: Si S. S. ha de ser aún muy extenso, tal vez le convendría un descanso, y mientras puede el Congreso reunirse en secciones.

El Sr. Ansaldo: Estoy á las órdenes de la presidencia, puesto que aún tengo más que decir.

El señor Presidente: Se suspende este debate.

El Congreso se reúne en secciones.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Lo de Chile.

Paris 22.—Según las últimas noticias recibidas de Chile, no resulta cierto el rumor circulado de que un torpedero del gobierno hubiese echado á pique al acorazado insurrecto Blanco Encalada.

El Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires 22.—La exposición dirigida al Congreso pidiendo su concurso para salvar la situación del Banco Provincial de Buenos Aires se halla cubierta de millares de firmas.

Los aranceles franceses.

Marsella 22.—La Sociedad Defensa del Comercio, establecida en esta capital, ha acordado hacer una manifestación pública para protestar contra los nuevos aranceles de aduanas presentados á la aprobación de la Cámara.

Elias Garcia.

Lisboa 22.—El jefe del partido republicano portugués, Elias Garcia, ha fallecido esta madrugada.

Elecciones generales.

Londres 22.—En un discurso pronunciado anoche en el Coven Garden por el primer ministro señor marqués de Salisbury, este declaró que la fecha para las elecciones generales no se halla muy lejana.

Inglaterra y Portugal.

Londres 22 (Via-cable Bilbao).—El marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, ha pedido explicaciones al gobierno portugués á consecuencia del incidente de Beira (costa oriental de Africa) donde fueron apresados dos vapores británicos por las autoridades lusitanas.

El marqués de Salisbury espera la respuesta de Portugal al antes de tomar las medidas que considere oportunas.

Paris 22.—Telegramas recibidos de la ciudad del Cabo del Buena Esperanza dicen que han producido allí viva emoción las noticias relativas al incidente anglo-portugués, promovido por el apresamiento de dos buques ingleses por las autoridades portuguesas de Beira (costa Oriental de Africa).

Los telegramas añaden que allí existe la creencia de que el asunto no dará lugar á ningún conflicto grave, y que Inglaterra se limitará á pedir explicaciones al gobierno de Portugal, esperándose que este dará cumplidas satisfacciones.—Fabra.

(DE SERVICIO PARTICULAR.)

Los obreros de Vizcaya. Bilbao 22 (140 tarde.)

Director Correo.

La autoridad civil adopta gran lujo de precauciones con motivo de la cuestión obrera, que considero innecesarias, pues reina completa tranquilidad en los centros fabriles y mineros.

Los gobernadores civil y militar han visitado hoy la zona minera.

Hay empeño en hacer creer que existe agitación anarquista.

Dícese que éstos celebrarán el domingo un meeting para defender la huelga.

Extrañame que así sea, pues apenas hay aquí anarquistas, ni tengo noticias de que hayan venido de fuera.

Para el domingo se proyecta una novillada, cuyos productos se destinan á los obreros sin trabajo.—Olmedo.

Comisiones.

Hé aquí las candidaturas oficiales presentadas en la reunión de secciones de esta tarde: Mensaje.

Linares Rivas, Henestrosa, Arrazola, Ugarte, Lastres, Bolívar, Sanchez Toca.

Gobierno interior.

Cubas (marqués de), Peñalver, Viamanuel, Barnuevo, Ordoñez, Bengoa, Crespo Quintana.

Corrección de estilo.

Almenara Alta, Castelar, Menendez Pelayo, Catalina, Allende Salazar, marqués de Casa-Torres, Liniers.

Presupuestos de Puerto-Rico.

Salcedo, Lastres, Osma, Ramirez, Vergez, Martínez Campos, Roda, García Romero.

Recompensas, gracias y pensiones.

Malladas, Pesquera, Dessy, Suarez Valdés, Comyn, San Simon, Dominguez Alfonso.

Presupuestos de Cuba.

Crespo Visiedo, Diaz Cañabate, Frau, Torrependo, Vergez, Hernandez Iglesias, San Pedro.

Examen de cuentas.

Laiglesia, Cánovas Vallesjo, Landecho, Gombantes, Azcárate, Garajo, Cornet.

De presupuestos generales.

1.º Aparicio, Clemente, Conde y Luque, Danvila, Goicoarrotea.

2.º Gargantiel, Osuna, Corzana, Sanchez Toca, Alvarez Capra.

3.º Aranda, marqués de Aguilar, Diez Mاضي, Planas y Casals, Mellado.

4.º Bushell, Castellano, Catalina, Hernandez Villaverde, Navarro Reverter.

5.º Bugallal (el general), Comyn, Escobar, Martínez Campos, Ugarte.

6.º Dominguez (D. Lorenzo), Elduayen (hijo), Monares, Muñoz Vargas, Quiroga Vazquez.

7.º Alvear, Lopez Carrizosa, Martínez Roda, Torres Cortes, Viada.

Los liberales de Velez-Málaga.

El jefe del partido liberal en el distrito de Velez-Málaga es el Sr. D. José Bascan. Como tal está reconocido por el Sr. Sagasta, jefe del partido, y como tal le consideran los hombres políticos de la provincia de Málaga, que siendo correligionarios nuestros, han tenido ó tienen asiento en la Cámara.

Por consiguiente, los liberales del mencionado distrito, deben seguir las inspiraciones del Sr. Bascan y secundar los acuerdos que este adopte en bien del partido, y en lo referente á su buena marcha y organización. Para esto está autorizado por nuestro digno jefe, siendo de advertir que el Sr. Bascan, cuando adopta una resolución en puntos de procedimiento ó de conducta, la ha consultado previamente y recibido la necesaria autorización.

Nuestro correligionario el distinguido abogado D. Juan Ranero ha obtenido el diploma de la Sociedad de Milicianos Nacionales, que representa hoy una Memoria á los héroes que conquistaron con su sangre la libertad en las luchas de este siglo contra el absolutismo, y á cual pertenecen tan ilustres patricios como los Sres. Montero Rios, Angulo, Montejo Robledo, Becerra, Martínez Luna y muchos más que para su admisión en la Sociedad acreditaron los trabajos hechos en pró de las ideas liberales.

El Sr. Ranero ha sido admitido como descendiente de uno de los cinco milicianos que murieron en el Arco del 7 de Julio el año 22, y por pertenecer á una familia que se ha distinguido siempre por la defensa de los ideales de esta Sociedad.

El ex-diputado liberal Sr. Barroso ha presentado en el Tribunal Supremo una querrela criminal contra el gobernador de Córdoba por abuso de atribuciones y malversación de caudales públicos.

Para mayor garantía.

Firmada por los diputados Sres. Villanueva, Calbeton, Montilla y Fernandez Latorre, se ha presentado á la mesa del Congreso una proposición de ley, como protesta á lo ocurrido ayer en el sorteo de secciones, que dice así en su parte dispositiva:

«El sorteo de los diputados en secciones se efectuará en sesión pública, depositando el presidente en la urna que sirve para las votaciones, las papeletas en que se hallen inscritos los nombres de los diputados, las cuales estarán sobre la mesa hasta el momento en que, mezcladas por los secretarios, se depositen en la urna, de la que después el presidente las irá extrayendo una á una y entregando á los secretarios para su lectura y escrutinio.»

Molestado el Sr. Prieto y Cales por algunas palabras dichas en el Congreso por el señor duque de Almenara, comisionó á los Sres. Puigcerver y Labra, los cuales se avistaron con los Sres. Leon y Castillo y conde de la Corzana, en

nombre del señor duque de Almenara, dando por terminado el asunto á satisfacción de todos.

Secuestro en la Habana.

Las Novedades de Nueva York, que ayer hemos recibido, publica este despacho:

Habana 3.—Se ha dicho en esta ciudad que en el distrito de Guanajay han sido secuestradas recientemente seis personas por una partida de bandidos. Los prisioneros fueron puestos inmediatamente en libertad, previo el pago de un rescate, cuyo importe se ignora á cuánto ha alcanzado.

Escándalos en Inglaterra.

El capitán Verney, miembro del Parlamento inglés, acusado de actos contrarios á la moral, que fué detenido á su llegada á Londres hace tres días, ha comparecido ya ante el tribunal correspondiente.

De las declaraciones prestadas hasta ahora, resulta que Mr. Verney, de acuerdo con una Mrs. Florent, trató de seducir á una jóven que esta había tomado á su servicio como señorita de compañía.

Miss Nellie Baskett, tal es el nombre de la jóven en cuestión, es una agraciada muchacha de diez y nueve años, y á juzgar por su declaración, todo se redujo á que Mrs. Florent la llevó á Paris, donde la puso en relación con Mr. Verney. La jóven Nellie, no solo rechazó las galantes proposiciones del honorable member, sino que se apresuró á regresar á Londres, al lado de su madre.

Como la ley inglesa considera menores á las mujeres, para los delitos de seducción, hasta los veintidós años, posible es que la aventura cueste, además del consiguiente disgusto, una fuerte indemnización, al capitán Verney.

BALANCE DEL DIA.

La minoría liberal del Senado, con los ex-ministros del partido, se han reunido esta tarde para cambiar impresiones sobre el proyecto de amnistía, acordando abstenerse de votar en las secciones al nombrarse la comisión respectiva.

Han acordado también, á propuesta del señor Martínez del Campo, no trazarse línea de conducta en la discusión del proyecto hasta conocer el dictámen de la comisión y consultar con el Sr. Sagasta.

El gobierno parece que tiene el propósito de no alterar en lo más mínimo lo fundamental del proyecto.

Los artículos que serán más combatidos son el 5.º y el 6.º

El artículo 5.º parece confuso á bastantes señores senadores; y el 6.º se considera de difícil aplicación, porque no se ve llano que vuelvan á las filas los que han estado en presidio.

Comisión de amnistía.

Las secciones del Senado han nombrado á los Sres. Gonzalez Longoria, Azcárraga (D. M.), Manresa, marqués de Hoyos, Botella, Gonzalez Goyeneche y Chacon para que den dictámen en el proyecto de ley de amnistía.

No ha habido lucha.

Esta comisión se ha constituido nombrando presidente al Sr. Chacon y secretario al señor marqués de Hoyos.

La comisión dará audiencia á los senadores que lo soliciten para hacer observaciones al proyecto.

También se ha reunido hoy en el Congreso la minoría liberal, bajo la presidencia del señor Sagasta, acordándose, á propuesta de éste, no concurrir á las secciones, á causa de la conducta del gobierno, que no concede puestos en la comisión de presupuestos á la minoría en proporción de su número, ni se ha consultado previamente á los tres señores diputados liberales que resultan designados en las candidaturas repartidas. Como los cargos no son fácilmente renunciables, el Sr. Sagasta propuso asimismo, y así se acordó, que dichos señores podían aceptarlos si eran designados.

En cuanto al Mensaje, el Sr. Sagasta dijo que antes de tomarse en esto una resolución, creía conveniente consultar á los otros jefes de las minorías para conocer sus propósitos en cuanto á turnos y enmiendas.

A esta reunión han concurrido, por primera vez, los diputados por Valencia Sres. Garcia Monfort y Amat, y el diputado cubano señor Serrano.

Tampoco han concurrido á las secciones las demás minorías del Congreso, salvo la minoría reformista.

En los pasillos se han hecho animados comentarios sobre esta actitud de las minorías.

Tampoco han concurrido hoy deliberadamente á las secciones varios diputados de la mayoría, entre ellos el Sr. Salcedo, que no oculta su disgusto con el gobierno.

La comisión que entiende en el proyecto del descanso dominical se ha reunido esta tarde, dando audiencia á los Obispos de Plasencia y Salamanca, que son abiertamente contrarios al referido proyecto.

Varios conservadores piensan visitar al señor Cánovas para que influya sobre la comisión que entiende en el proyecto del descanso dominical, á fin de que el dictámen que aquella presente resulte más acomodado al criterio católico de los obispos, y no suscite en el Senado las vivas discusiones que de otro modo ha de originar.

Se ha seguido hoy hablando mucho en los círculos liberales y republicanos del extraño resultado que ayer dió el sorteo de las secciones.

La comisión de actas del Congreso, concluyó anoche con una indicación del Sr. Gamazo que tiene importancia.

Aparte de que se ve, á tiro de ballesta, que los ministeriales llevan á la comisión un plan hecho, sucedió que al tratarse del acta de Carrión de los Condes, que es un caso análogo al de Gracia, no aceptaron lo convenido, al fin, para la comprobación de esta acta.

El Sr. Gamazo, no queriendo ser cómplice de lo que se está haciendo, indicó que no pensaba volver á concurrir á la comisión; y según hemos oído, los demás individuos de las oposiciones harán lo propio.

1891.

En un informe razonado y elocuente, tomando por base las conclusiones de la sentencia que se dictó en aquella causa de la calle de Puencarral, conclusiones que han sido el fundamento para deducir la culpabilidad de Ramos Querencia, pidió por éste la imposición de la pena de seis meses de arresto y pago de costas.

El Sr. Salazar, defensor de Ramos Querencia, hizo la petición de que su defendido sea absuelto libremente.

La vista se ha suspendido para continuar mañana su informe el Sr. Salazar.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 22 á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente tributa un cariñoso recuerdo á la memoria del senador Sr. Ulloa y Rey, acordando consignar en acta el sentimiento con que el Senado ha sabido su fallecimiento.

El Sr. Merayo pide al ministro de Fomento una lista del personal de profesores de las Escuelas normales.

El señor marqués de Hazas ruega al señor ministro de Fomento que fije su atención acerca de la poca velocidad con que recorren su trayecto los trenes correos de la línea del Norte.

Las secciones han estado reunidas de las cinco y media a las seis y media. Han resultado electos los candidatos que publicamos por separado, salvo que en la sección 2.ª, los ministeriales mismos sustituyeron en la comisión de presupuestos, el nombre del Sr. Alvarez Capra, por el Sr. Marin y Luis, y en la 5.ª, el nombre del Sr. Escobar por el del Sr. Garijo.

También hemos oído que en la sección 2.ª colocó a última hora el gobierno al Sr. Vincen- ti en lugar del Sr. Sanchez Toca, pero sin re- sultado, porque los ministeriales no hicieron caso

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, a la vista, 2'75 por 100, beneficio al papel. Paris, a 8 días, 2'65 por 100, beneficio al papel. Londres, a la vista, libra esterlina, 25'92 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos repuestos de la baja de estos dos últimos días. En el Bolsin de anoche comenzó a elevarse de nuevo el cambio; adquiriendo la ventaja de 25 a 30 céntimos.

Primas a fin de Mayo, de 76'90, con la de medio por 100. El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 77'25, hoy se ha contratado desde 77'55 a 77'45.

La Deuda amortizable al 4 por 100, con 10 céntimos de ventaja; esto es, a 88'75, cambio único.

Los billetes hipotecarios de Cuba, de 102'60 a 102'70. Los nuevos de 1870, a 96'75 y 70.

Las acciones del Banco de España, como ayer, a 418 por 100. Las de tabacos, a 88'50.

Bolesin. A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes, en firme, 76'25; fin del próximo, 76'45.

Cotizacion de Barcelona. Barcelona 22 (4'20 t).—Interior, 76'16.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 77'30.—Id. próximo, 00'00.—Amortiza- ble, 00'00.—Cubas 1886, 102'62.—Id. 1890, 96'62.—Nor- tes, 73'60.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 63'00.—Idem próximo, 00'00.—Francias, 39'65.—Id. próximo, 00'00.—Orenses, 15'80.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 158'37.—Id. próximo, 000'00.—Conocido Paris fin Abril, 75'37.—MUMBERT.

Telegramas de T. Bénard. Paris 22 (3'15 t).—4 0/0 exterior, 75'45.—3 0/0 francés, 94'65.—5 0/0 italiano, 93'70.—4 0/0 turco, 18'92.—4 0/0 húngaro, 00'00.—3 0/0 portugués, 55'03.—Banco Hipote- cario, 000'00.—Id. de Méjico, 615'00.—Id. Otomano, 608'00.—Céd. Argts. E. 00'00.—Robinson, 00'00.—Norte España, 340'00.—Andaluces, 490'06.—Alicante, 320'00.—Egipcias 000'00.—Cubas, 1886, 500'00.—Id. 1890, 472'00.—Ric Tinto, 583'00.—Tharsis, 165'00.—Panamá, 00'00.—Lor- bardo, 000'00.—Cape Coper, 94'00.—Empréstito fran- cés, 93'25.—Alpino, 223'00.

Londres 22 (12 t).—4 0/0 exterior, 75'18; 5 por 100 ar- gentino, 67'00. (DE LA AGENCIA FABRA.) Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 75'35, 75'40, 75'43.

Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 75'18.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Reales decretos sobre combinacion de magis- trados, que publicamos en otro lugar. —Real decreto indultando a Juan y Federico Sanchez Recas del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto y de la multa de 125 pesetas a que fueron condenados por la Au- diencia de Talavera de la Reina, por el delito de desacato.

Ultramar.

Real orden declarando la capacidad legal de los concejales D. Francisco Navarro, D. Agus- tin Otero y D. Victoriano Fernandez, en virtud

del recurso de alzada interpuesto por el Ayun- miento de Rancho Veloz contra el acuerdo de la comision provincial de Santa Clara (Isla de Cuba).

Crónica de espectáculos

Eslava.

La aplaudida compañía de zarzuela cómica que con aplauso general ha estado funciona- do durante toda la temporada en este teatro, bajo la direccion de D. Rosendo Dalmau, inau- gurará el jueves de la presente semana la tem- porada de primavera en el popular teatro de Novedades.

En dicho coliseo dará a conocer las más aplaudidas obras de su repertorio y las zarzue- las bufas que con tanto éxito ha representado recientemente. Estrenará varias obras que tie- ne en ensayo.

En atención a lo adelantado de la temporada, que no permite empezar las representaciones antes de las nueve de la noche, la empresa ha resuelto dar solo tres funciones en los días de trabajo, que empezarán a las nueve, diez y once, respectivamente, reservando solo para todos los días festivos el poner en escena cuatro funciones.

La inauguración se verificará el jueves 23 del corriente, con las populares obras El cabo baqueta y la tan aplaudida zarzuela bufa en dos actos Los dioses del Olimpo.

Romea.

Por reformas de la compañía se han suspen- dido las representaciones de la zarzuela titula- da El Sansón de Aljafarín; que se reanudarán tan pronto como la tengan corriente los artis- tas que se han encargado de sus papeles.

Price.

Los días de moda en este circo vienen siendo la reunion de las más hermosas damas de la aristocracia.

Las funciones que se verifican estos días fashionables ofrecen gran variedad, y especial estructura los programas elegantes en que consta el orden del espectáculo, impresos en preciosos cromos alemanes.

Apolo.

En este favorecido teatro hará su presenta- cion esta noche la tiple señorita Isabel Her- nando, interpretando el papel de la cocinera iranesa en la zarzuela La casa del oso.

El sábado de la presente semana se verifi- cará la 100 representación de La casa del oso ó el tendero de comestibles, a beneficio de sus autores Sres. Jackson, Liern y Chueca.

LOS QUE TENDRAN TOS

tomen las Pastillas del Dr. Andreu. Son las más eficaces y agradables. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja.—Pídanse en las boticas.

Union Bank of Spain and England Limited. Capital, libras esterlinas, 950.050. Suscrito, idem, 450.050. Casa central en Londres. Sucursales: Madrid, Barcelona, Valencia, Se- villa y Bilbao. Banca, giro, cuentas corrientes y custodia de valores.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la som- bra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la misma, 21º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 24º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0.

El barómetro marca 703 milímetros. Variabíl con tendencia a lluvia.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Jorge. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde, a las cinco, prece- y reserva.

En San Luis continúa la novena, predicando en la misa mayor el Sr. Belda, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Cano.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando al anoche- cer el Sr. Anaya.

Signen celebrándose las novenas ya anun- ciadas, predicando en Santa Isabel el Sr. Cas- dona, en las Arrepentidas el Sr. Gamiz y en la Calatravas el Sr. Molina.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera ita- liana.—16 de abono.—T. 1.º—A las 9.—La ópe- ra en cuatro actos La bella Fanciulla di Perth.

Comedia.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Un hombre serio.—El primer bailarín.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que rabió Apolo.—A las 8 1/2.—Los pajaros fritos.—A las 9 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 10 1/2.—El meson del Sevillano.—A las 11 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.

Lara.—8.ª serie.—T. 2.º par.—A las 9.—El primer actor.—A las 9 3/4.—El yerno.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Término medio (zarzuela).

Novedades.—A las 9.—Cómo está la sociedad.—A las 10.—Las doce y media y sereno.—A las 11.—Receta infalible.

Romea.—A las 8 1/2.—El globo cautivo.—A las 9 1/2.—Barrabás.—A las 10 1/2.—Chaparral.—A las 11 1/2.—La rapaciña de Lemus.—Bail Gran Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Fu- cion de gala.—Notables ejercicios de gran variedad.

Montaña rusa y café.—Todos los días. MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Biarritz.—San Juan de Luz.—Guethary

Las personas que deseen habitaciones en cualquiera de los indicados puntos para la estacion de verano, pueden dirigirse a Mr. F. Rodriguez, chalet Bidegaina, Guethary, quien los facilitará con arreglo a las necesidades que se le encarguen.

PERLAS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.) Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succ.ª. Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé pat.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, Madrid ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CÓRREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

PARA UNA OFICINA se desea un meritorio jóven con buenos antecedentes. Dirigirse con muestra de letra a la calle de Zurita, 15 duplicado, portería.

SOMBREROS

de paja adornados y en casco, últimos modelos para señora y niños; flores, plumas, cintas, armaduras, terciopelos y alfileres. Viuda de Cenédese. PLAZA de las CORTES, 7 Una señora de esmerada educacion y costum- bres, se vé precisada por reveses de fortuna a colocarse en concepto de señora de compañía, ama de gobierno ó al cuidado de niños, teniendo personas que respondan de su conducta, y entre ellas una respetable comunidad de religiosas de Madrid. Informarán, calle Ponciano, nú- mero 3, pral. izquierda, ó en la del Calahorra de Gracia, 27, en- tressuelo derecha.

Fábrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. 3, ESPARTEROS, 3

VINOS DE GALICIA

Compañía Vinícola Gallega GENERAL CASTAÑOS, 15.—Teléfono 2100

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores-correos de esta la más antigua línea, tie- nen salidas de la Península para la América del Sur en fechas deter- minadas, de Vigo, Leixoes (Oporto), Lisboa y Cádiz. Cada vapor lleva luz eléctrica y todos los adelantos modernos, como tambien médico, camarera, cocineros y criados españoles y portugueses, ofrecien- do las mayores comodidades a los pasajeros. El vino gratis. Excelen- tes oportunidades para viajes de recreo y para salud. Salidas para el Brasil y Rio de la Plata De Vigo, días 25 Abril; 9 y 23 Mayo. Consignatario, E. Durán. De Leixoes (Oporto), 25 Abril y 23 Mayo. Consignatarios, señores W. C. Tait y Comp.ª De Lisboa, 27 Abril; 11 y 25 Mayo. Consignatario, Knowles Rawes y Compañía. De Cádiz, 27 Abril y 25 Mayo. Consignatario, D. José Estéban Gomez. Para más detalles, dirigirse a los representantes de la Compañía en Madrid, Sres. Presser y C.ª, Salesas, 4, teléfono 4.133.

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor Medicina de Familia

MEDALLA DE ORO en la Ex- posición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita- Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambie- n la ictericia, ataques biliosos, neuralgias jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan en- fermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las to- man. Las farmacias médicas las prescriben con gran éxito. Los in- crédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las far- macias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

Sin Copaliba ni Mercurio Curación de las Enfermedades secretas Por la CUBEBA LECHAUX Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en secreto, sin régimen de dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas e invertebrales. Lechaux, 19, C.ª, 5ª, Catherine's St. Boulevard Madrid: Melchor Garcia, por menor. Moreno Miguel, Borrery Miguel, Carlos Jizurrún—Barcelona: Vicente Ferrer y Car. Alomar y Ursach, Sabatini's Peris, Dr. Prognator, S. Alana; Fortuny Her- manos.—Bilbao: Pineau, Viuda de So- niole; Arriaga, D. Quintanilla.—Cádiz: Caraviny Castañ. Juan Matos; Anita de Mendosa.—Granada: J. Rubio Pérez; Santos Pérez y Ca.;—Málaga: Ultra- Aguilár;—Cádiz: San-Sebastian y C.ª;—Cádiz de Tormara.—Santander: Icaza, Bernardo Siro.—Sevilla: Parazuelos Hy. Mauchro; U. Bidon.—Valencia: Andreu y Fabra; Espaluzes H.—Valledoid.—Cantabria: Calvo y Gacha.—Zaragoza: Ros H.; Ramon Juanín.

PIANO

vertical inglés; se vende muy ha- rato. Calle de Alfonso XII, Escuela de Ingenieros de Caminos, piso 2.º derecha.

SIGUEN REALIZÁNDOSE TODOS LOS GÉNEROS DE LA CAMISERIA DE OLAVE GUANTES Y CORBATAS DESDE UNA PESETA SOMBRILLAS Y EN-TOUT-CAS, DESDE CINCO PESETAS Pañuelos, medias, calcetines, 40 por ciento de rebaja PRECIOS FIJOS—11, PRÍNCIPE, 11

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTO AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extensiones a Tuxpan y Tampico El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la de Havre el 15. El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días. RETORNO—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 20 de Abril.

LINEA DE COLON COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santo Domingo de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz. LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Asbat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Rímera y Saffi.

SERVICIO DE TANGER El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Los pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá a los señores que encaminarán a los destinos que los mismos deseen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 10.